



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte N° 3000-3463-2024

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Leyes N° 14.008 y N° 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y

CONSIDERANDO: 1º) Que corresponde a esta Suprema Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes del citado Cuerpo.

2º) Que, en el Boletín Oficial de fecha 25 de agosto del corriente año, se publicó el Decreto N° 1672/25, que designa a la Dra. María Eugenia Rijavec como nueva titular del Juzgado de Familia N° 2 de Mercedes.

3º) Que, en ese órgano se encuentra prestando servicios, asignado por la Suprema Corte, en su carácter de integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes, el Dr. Fabio Isaac Arriagada (Res. Cte. N° 2056/21).

Que, corresponde establecer una nueva asignación para que el Dr. Arriagada continúe desempeñando sus funciones.

Que, el Dr. Arriagada integra el Cuerpo de Magistrados Suplentes para la Región 4, no obstante lo cual, oportunamente prestó conformidad para cubrir vacantes en la Región I, donde ya desempeñó funciones en anteriores ocasiones.

4º) Que, conforme el relevamiento permanente que realiza la Secretaría de Planificación sobre vacantes y suspensiones de Magistrados, en la Secretaría de Personal y en la Dirección de Asesoramiento Técnico al Presidente, en relación a los Organismos de la Constitución y de los informes del Consejo de la Magistratura y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, respecto del estado de los concursos en trámite para cubrir las vacantes de los órganos jurisdiccionales correspondientes, se estima conveniente asignar al doctor Fabio Isaac Arriagada al Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial La Plata.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4º del Acuerdo N° 3971 y 1º del Acuerdo 4148,

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer el traslado del Magistrado Suplente, doctor Fabio Isaac Arriagada, actualmente en funciones en el Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, al Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial La Plata, a partir del juramento de la Dra. María Eugenia Rijavec, en el primero de los órganos citados.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 08/09/2025 10:50:22 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 10/09/2025 16:52:21 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 10/09/2025 18:14:57 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 10/09/2025 19:49:27 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



227201743002503640

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el
11/09/2025 10:30:55 hs. bajo el número RSC-2463-2025 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.